

## INFORME DE COMISARIO

### EJERCICIO FISCAL 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMEXTGANDO S.A.**

Ciudad. -

Estimados señores

1. He revisado el Balance General de COMEXTGANDO S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión realizada de los mismos.

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías y la resoluciones que contienen el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Como parte de esta revisión realice pruebas del cumplimiento por parte de COMEXTGANDO S.A. Y/O sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con apego a las disposiciones y reglamentos vigente emitidos por la Superintendencia de Compañía y surgen de los registros contables de la compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía COMEXTGANDO S.A., por el año terminado al 31 de diciembre 2019.
  4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. Con base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asiento en el orden del día de las juntas generales propuesta de renovación de los administradores y denuncia sobre la gestión d ellos administradores que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.